

## **PRESENTACION.**

La Primera Convención Nacional Hacendaria se define como un foro en el que los tres ámbitos de gobierno participan para revisar el Pacto Federal y el Sistema Hacendario Mexicano y que implica un proceso deliberativo en sus vertientes técnica, administrativa y política cuyo producto final serán las propuestas que deriven de los trabajos y aportaciones que presenten los participantes respecto a cambios al Pacto Federal y al Sistema Hacendario las que podrán transformarse en iniciativas de ley para ser discutidas y, en su caso, aprobadas por el Poder Legislativo.

La realización de los trabajos de la Convención es un proceso de largo plazo que prevé en su primera etapa la realización de una serie de trabajos preparatorios que ofrezcan información que sirvan de marco de referencia para la realización de trabajos y propuestas que presenten los participantes sobre los diferentes temas de la Convención y que serán objeto de análisis y serán la base para la formulación de las propuestas preliminares y las definitivas que darán cumplimiento a los propósitos de la misma.

A la Coordinación Técnica se le encomendó la formulación de esos trabajos preparatorios y cuya aprobación estuvo a cargo del Consejo Directivo de la Convención. Uno de ellos es la metodología para la realización de los trabajos y la presentación de la propuestas, la cual contiene dos partes. La primera ofrece los lineamientos metodológicos básicos que se recomiendan para que los participantes elaboren y presenten sus trabajos a la Convención, y la segunda sugiere la metodología que deberán seguir las Mesas de Análisis y las Comisiones Técnicas para la formulación de las propuestas preliminares y las propuestas ejecutivas que se presenten en cada caso.

El propósito de este documento es ofrecer los lineamientos metodológicos generales para que los trabajos de la primera Convención Nacional Hacendaria se desarrollen bajo las condiciones de flexibilidad, congruencia y calidad técnica además de ciertas características de formato que faciliten su análisis y la formulación de los proyectos correspondientes a fin de lograr los objetivos de la Convención.

La elaboración de este trabajo, estuvo a cargo de la Coordinación Técnica de la Primera Convención Nacional Hacendaria, integrada por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), a cuyos autores se les otorga crédito al final de este documento.

**LIC. JAVIER PEREZ TORRES**  
**Director General de INDETEC**